

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA****Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719**No. Multa** AFG-ACF/LALM-069/2014**No. Crédito** 4736508237

141806



NOMBRE: MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO
 DOMICILIO: JUAREZ NO. 218 C.P. 25650
 COLONIA: BELLA VISTA, LOCALIDAD: FRONTERA
 MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

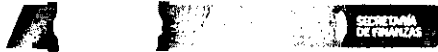
Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO NACIONAL DE MEXICO	CUENTA DE CHEQUES	0658936988	\$3,546.56	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 12 DE FEBRERO DE 2021
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-069/2014

No. Crédito 4736508237

141806



NOMBRE: MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO
DOMICILIO: JUAREZ NO. 218 C.P. 25650
COLONIA: BELLA VISTA, **LOCALIDAD:** FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/LALM-069/2014 de fecha 28/11/2014, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,823,149.33 (Cuatro millones ochocientos veintitres mil ciento cuarenta y nueve pesos 33/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 05/03/2015.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0098/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-069/2014 No. Crédito 4736508237
141806



NOMBRE: MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO
DOMICILIO: JUAREZ NO. 218 C.P. 25650
COLONIA: BELLA VISTA, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número interior _____, colonia _____ número exterior _____ código postal _____ de esta ciudad, el suscrito Notificador FLORES GONZALEZ JORGE JESUS, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO, no se encuentra en este momento, ya que

_____ por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo _____ de _____ la presente _____ acta, _____ al _____ C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0037/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/LALM-069/2014 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-069/2014 **No. Crédito** 4736508237

141806



NOMBRE: MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO
DOMICILIO: JUAREZ NO. 218 C.P. 25650
COLONIA: BELLA VISTA, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS

Nombre:

Firma:

Firma:



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-069/2014 No. Crédito 4736508237
141806



NOMBRE: MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO
DOMICILIO: JUAREZ NO. 218 C.P. 25650
COLONIA: BELLA VISTA, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

FRONTERA, Coah; a de de

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser identifica con del contribuyente, quien se haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Frontera, Coahuila a 15 de febrero de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Morales Barra Melguades Parkno en el domicilio ubicado en:

Calle: Juarez
No. Exterior: 219 No. Interior:
Colonia: Bellavista
Localidad: Frontera
Municipio: Frontera

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 473608237 Fecha: 12 Febrero 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Bodega de Mallas Industriales Monclova

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano
Local bodega de materiales y equipo
losa hpo a mallas industriales monclova

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

Se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

Se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/LALM-069/2014 No. Crédito 4736508237

NOMBRE: MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO
DOMICILIO: JUAREZ NO. 218 C.P. 25650
COLONIA: BELLAVISTA LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día quince del mes de febrero, del año Dos mil Veintiuno, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Juarez número 218, colonia Bellavista, C.P. 25650 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Juarez número 218 de la colonia Bellavista en Frontera Coahuila C.P. 25650

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **12 de Febrero de 2021** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4736508237**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villameal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barrera Valdes, quien se identificó con credencial para votar número 6439013569479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

lotede terreno urbano con una construcción de la cal comercial pintada en color beige en la parte superior y color café en la parte inferior con portón metálico color negro de acceso y puerta de metal y cristal a un lado

lotestado carece de valdes conste J:



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Fidel de León sin proporcionar otro apellido quien manifestó no traer identificación oficial al sure al momento presente.

Y quien dice es el actual propietario del inmueble señalado como domicilio fiscal. siendo su media filiación:

sexo masculino, edad aproximados 60 años., rostro ovulado.

tez blanca, nariz delgado, labios delgados.

complexión delgado, cabello canoso ondulado

y corto. estatura aproximada de un metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil

veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el

motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al

Contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MORALES IBARRA**

MELQUIADES PORFIRIO ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Juárez No. 218 de esta Colonia Bellavista**?; a

lo que me respondió: Si le conozco, porque era el que estaba

antes en este local, pero hace años hicimos un

trato de venta y se fue no se donde.

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**

desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Creo serán siete años

ocho años, de momento no recuerdo exactamente

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

_____;

el libro cauce de validez-conste "J"



siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximados 65 años, rostro redondo, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión semi robusta, cabello canoso y corto, estatura aproximada de un metro setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Juárez No. 218 de esta Colonia Bellavista**? a lo que me respondió: si la conocí, estaba en ese local que es bodega de Mallas Manclava pero parece que vendió y se fue.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: serán más o menos seis, siete años, exactos no lo sé.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**?; a lo que me respondió: No señor, ya pasado el tiempo sin verlo nos enteramos que había vendido, pero no sé si a alguien le dejó su nueva dirección.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 214, dicho inmueble se localiza al puente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de dos pisos acondicionada la parte inferior original con terreno Notaría Pública y parte alta casa habitación; domicilio en el cual me atendió una persona manifestó llamarte José Ansel Chavez Vargas sin identificarse al momento.

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 45 años aproximados, rostro ovalado, tez morena, nariz grande, labios delgados, complexión mediana, cabello negro y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Juárez No. 218 de esta Colonia Bellavista**?; a lo que me respondió: No le conocí, solo sé que ahí donde usted indica es una bodega del negocio de mallas.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

intento carece de validez - conste

otro dato para localizar al contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**?; a lo que me respondió: Descorozca datos de esa persona que le puedan ayudar a localizarlo, porque no le conozco, sólo le comento que antes han venido presentando por él.; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve - horas con treinta - minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González
 FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villarreal Abniz
 FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: José José Borrego Vázquez
 FIRMA: _____

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Jack Carone Villarreal
 FIRMA: No Firmó.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Jose Ansel Chavez Vargas
 FIRMA: No Firmó.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

FRONTERA, Coahuila a 16 de FEBRERO de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente MELBAVIADEN PORRIRIO MORALES IBARRA en el domicilio ubicado en:

Calle: JUSQUEL
No. Exterior: 218 No. Interior:
Colonia: BUCOSQUIMA
Localidad: FRONTERAS COAHUILA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4736506237 Fecha: 12-25-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: FIDUC DE LEON

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UN INMUEBLE LOCAL COMERCIAL PINTADO EN
COLOR BELGE PIEDRA DE UNAS Y VIDRIO Y PORTON
EN COLOR NEGRO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE AÑEKA ACTO CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE AÑEKA ACTO CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:15

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma

NOMBRE: MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO
 DOMICILIO: JUAREZ NO. 218 C.P. 25650
 COLONIA: BELLAVISTA LOCALIDAD: FRONTERA
 MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con Quince minutos del día Dieciséis del mes de Febrero del año Dos mil Veintiuno, el suscrito **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Juarez número 218, colonia Bellavista, C.P. 25650 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Juarez #218 Colonia Bellavista C.P. 25650
FRONTERA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **12 de Febrero de 2021** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4736508237**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES SORRABER, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILLARREAL ALONSO, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE LOCAL COMERCIAL,

PINTADO EN COLOR BELSE CLARO AZUL Y BELSE OSCURO
ABJO, PUERTA DE LAMINA Y VIDRIO EN COLOR BLANCO Y
PORTON EN COLOR NEGRO

1. LO TESTADO NO TIENE VALORES CENSTEN [Firma]



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse FIDEL DE LEON quien manifestó SEZ EL DUEÑO DE ESTE PREDIO 218 QUE ES UNA BODEGA DEL NOMBRE MALLI INDUSTRIALES Y quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE YA QUE SE NEGÓ A HACERLO

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 62 AÑOS, rostro NORMAL tez BLANCA, nariz RECTA, labios DELGADOS compleción DELGADA, cabello CORTO y CANO y MEDIO RIZADO, estatura aproximada de 1 metro 70

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Juárez No. 218 de esta Colonia Bellavista**?; a lo que me respondió: SI LO CONOSCO ES EL DUEÑO DE ESTE LUGAR. PERO YA NO LO OCUPA DESDE HACE YA

ALGUNOS AÑOS

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: LO DEJÓ CUANDO HICE MÁS DE 7 U 8 AÑOS Y YO COMPRE ESTE PREDIO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**?; a lo que me respondió: NO YO LE COMPRE Y CUANDO FUE PASO SE FUE DE AQUI Y NO DEJO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: EL 218 AHORA ES UNA BODEGA DE MALLI INDUSTRIALES Y MI NOMBRE ES FIDEL DE LEON NO PRODUCE CÉDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**?; a lo que me respondió: NO SEJOL NO TENGO NINGUN VINCULO CON EL SOLO LE COMPRE ESTE PREDIO

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE YA VARIOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 213 de la calle JUAREZ, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION HABITADO COMO ESTUQUILO DE VARIOS COLORES BLANCO Y VERDE PIZCAY VENTANA AL FRENTE

en el cual me atendió una persona de nombre JOEL TADEO CUMON VILLARREAL quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE "LO TESTARO NOTARO VALDELO CONTRA" [firma]





siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 66 AÑOS, rostro OVALADO tez APELLADO, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MODERNA, cabello CANO, CORTO y RECTO, estatura aproximada de 1 metro 65 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Juárez No. 218 de esta Colonia Bellavista**? a lo que me respondió: LO CONOCI DE VISITA PUESTO QUE VIVIA EN EL NUMERO 218 DE ENFRENTE DE LO SE FUE HACER TRAMITO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: A CIENCIA CIERTA NO LO SE PERO SI SE FUE DESDE HACER YA MUCHOS AÑOS MAS DE 6 AÑOS

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR SE FUE DE REPENTE Y NO DEJO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 214, dicho inmueble se localiza al COSTADO 120 METROS del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA LOCAL COMERCIAL INMUEBLE GRANDE DE 2 PISOS COLOR ANARANJADO CON BLANCO MOHAWA PISCINA DE 25

domicilio en el cual me atendió una persona LIONADA JOSE ANSEL CASCUAL VARGAS LA CUAL NO SE IDENTIFICO

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 42 AÑOS, rostro APELLADO tez APELLADO, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión NORMAL, cabello OSCURO, CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 72 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Juárez No. 218 de esta Colonia Bellavista**? a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LO CONOSCO NI SE SI OCUPABA ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

"LO TESTADO NO TIENE VALOR CONTRO" [firma]

otro dato para localizar al contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**?; a lo que me respondió:
NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION YA QUE NO LO CONOCI

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **MORALES IBARRA MELQUIADES PORFIRIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DIEZ horas con TRIENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALDES

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: JORGE JESU FLORES GONZALEZ

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villarreal Alaniz

FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: DEL TADEO CORONA VILLARREAL

FIRMA: NO FIRMO

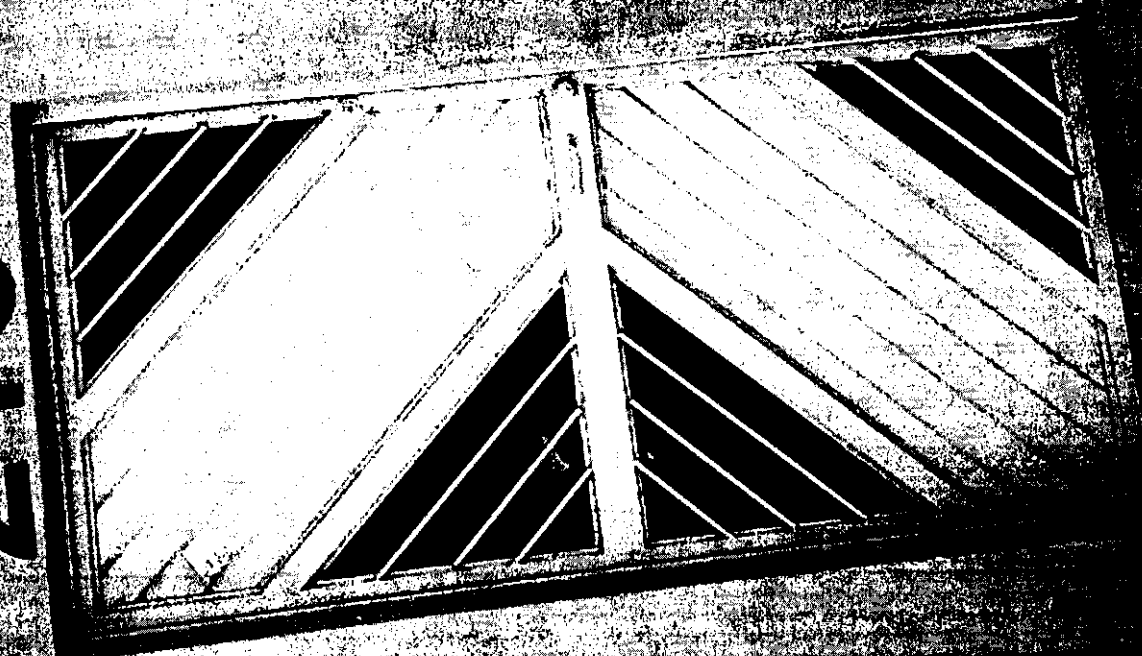
VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: JOSE ANSEL CANTO VALDES

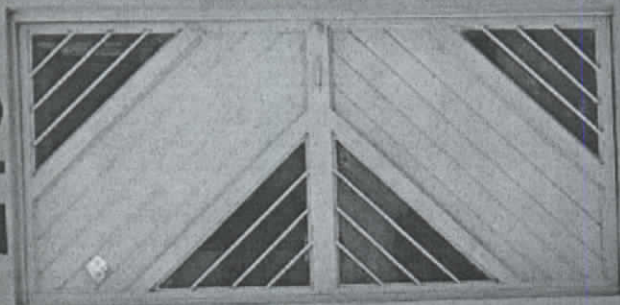
FIRMA: NO FIRMO



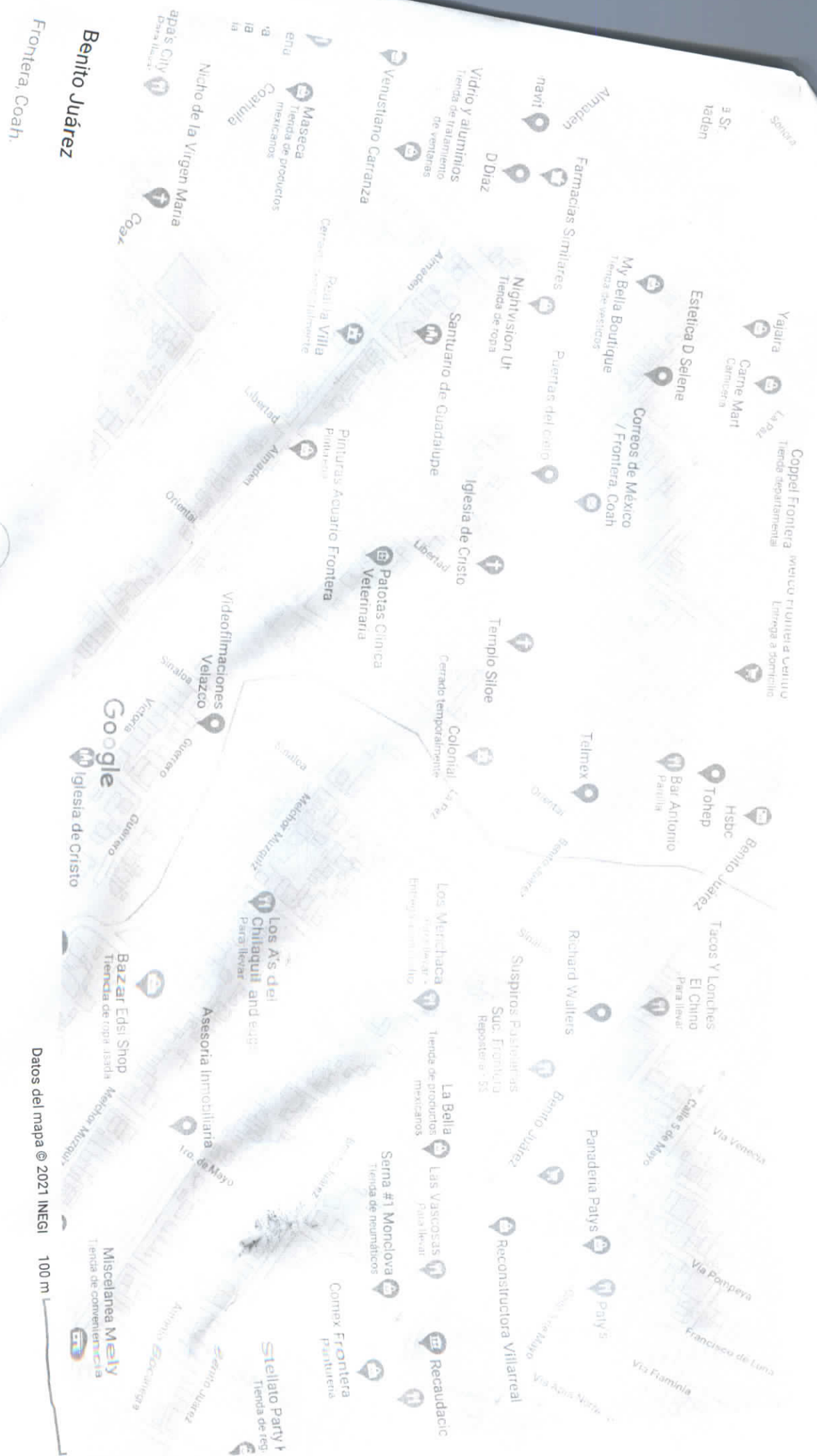
218



218



Google Maps calle Juarez frontera coahuila



Datos del mapa © 2021 INEGI

100 m

Indicaciones

Go

23/12/2021